

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2024 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 21 de agosto en INIA Treinta y Tres.

- 5495/24 Aprobar la firma del acuerdo para la creación de una Unidad Mixta entre el Laboratorio de Biología Molecular Vegetal de Facultad de Ciencias de Udelar y el área de Biotecnología de INIA.

- 5496/24 Proporcionar al Colegio Veterinario del Uruguay la nómina de los profesionales veterinarios que desarrollan tareas en la institución.

- 5497/24 Declarar desierto el proceso de selección para el cargo de Dirección del Sistema Forestal, encomendando a la Dirección Nacional realizar propuesta de organización funcional provisoria del Sistema Forestal a la mayor brevedad posible.

**EN SU SESIÓN DEL 6/8/2024 LA JUNTA DIRECTIVA
HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

RESOLUCIÓN 5497/24

VISTO: la necesidad de contratar un/a Director/a del Sistema Forestal, con sede operativa en INIA Tacuarembó;----

RESULTANDO: que con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Jorge Sawchik, Director Nacional; Walter Ayala, Director Regional INIA Treinta y Tres; Alberto Voulminot y Alberto Rodríguez en calidad de invitados externos y Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; -----

CONSIDERANDO: que el tribunal actuante consideró conveniente proceder a declarar desierto el proceso de selección para el cargo de referencia, tras evaluar detenidamente los perfiles de los postulantes presentados; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Declarar desierto el proceso de selección para el cargo de Director/a de Sistema Forestal, con sede operativa en INIA Tacuarembó.
2. Cométase a la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano, realizar las comunicaciones correspondientes.---